

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MLCH/MFVK

DECRETO SECC. 1ª N° 2802,

LAS CONDES, 24 JUN. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de contratar el servicio de control de plagas sanitarias y domésticas y muestreo de Agua Potable en la comuna de Las Condes; las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000078 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 3 de mayo de 2010 de 2010; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de 1 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para contratar el **SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS SANITARIAS Y DOMÉSTICAS Y MUESTREO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA DE LAS CONDES ID N° 2560-18-LP10**, www.mercadopublico.cl.

2.- **LLAMÁSE** a licitación pública para contratar el **SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS SANITARIAS Y DOMÉSTICAS Y MUESTREO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA DE LAS CONDES ID N° 2560-18-LP10**, www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- **Podrán** participar en la licitación las personas naturales o jurídicas que cuenten con la autorización sanitaria para la aplicación de pesticidas de uso doméstico y sanitario otorgada por el Seremi de Salud, en conformidad al Reglamento de Pesticidas de Uso Sanitario y Doméstico, aprobado por Decreto N° 157/2005 del Ministerio de Salud, que cumplan con los requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-18-LP10, a partir del 25 de junio de 2010 y hasta el día 15 de julio de 2010.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-18-LP10, su "Oferta Económica" y demás antecedentes hasta el día 15 de julio del presente año y hasta la hora que se señale en el portal citado.

5.- Los oferentes podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el día 25 de junio de 2010 y el 2 de julio de 2010 dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del 8 de julio de 2010 a las 18:00 horas.

6.- La recepción y apertura del sobre "**Antecedentes Generales**" se efectuará el día 15 de julio de 2010, a las 10:30 horas en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400. La apertura de las "**Ofertas Económicas**" se efectuará a continuación, en el mismo lugar.



Sin perjuicio de lo anterior, aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura, podrán hacer entrega del sobre "**Antecedentes Generales**" hasta una hora antes de la apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

7.- Los Proponentes deberán incluir en el sobre "Antecedentes Generales", una Boleta Bancaria de Garantía o Vale Vista Bancario, por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) a nombre de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, pagadera en Santiago, para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

No se requerirá que dicha garantía sea pagadera a la vista.

En el caso de presentar boleta Bancaria de Garantía, su glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta Bancaria, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía deberá ser al 15 de septiembre de 2010. Si se entrega Vale Vista Bancario este deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

8.- El funcionario municipal a cargo del proceso relativo a la presente propuesta pública será el Secretario Comunal de Planificación (S) don Miguel Latapiat Charlin o quien lo subrogue, dirección del correo electrónico planificacion@lascondes.cl.

9.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-18-LP10.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.
OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Higiene Ambiental
- Departamento de Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Secplan